

**No difundir hasta las 00:01 horas GMT del 25 de enero del 2002**

Índice AI: EUR 25/002/2002/s  
Servicio de Noticias 14/02

## **Grecia: Amnistía Internacional se dirige al ministro de Justicia en relación con el caso de Arban Perlala**

Con antelación a la vista de la apelación en la causa contra Arban Perlala, que está previsto se celebre el 28 de enero del 2002, Amnistía Internacional ha enviado una comunicación al ministro griego de Justicia en la que expone los aspectos del caso que preocupan a la organización.

El 15 de enero de 1999, Arban Perlala, a la sazón estudiante de secundaria de 17 años de edad, fue detenido en Atenas después de abandonar una manifestación celebrada ese día en la capital griega. En el transcurso de dicha manifestación se había arrojado un *cóctel molotov* contra un grupo de agentes de la policía, hiriendo gravemente a uno de ellos. Arban Perlala, ciudadano albanés que ha vivido en Grecia con su familia desde que tenía 12 años de edad, fue acusado de ser el agresor, acusación que siempre ha desmentido, y fue puesto en libertad bajo fianza. En mayo del 2000, le impusieron una pena de ocho años y medio de prisión por los cargos de hacer estallar un artefacto explosivo, perturbar el orden público y causar lesiones graves.

Amnistía Internacional ve con preocupación que las pruebas de cargo contra Arban Perlala son poco convincentes. La declaración de culpabilidad se basó en el testimonio de un solo testigo: el agente de policía que practicó la detención. Otros dos policías involucrados en el incidente declararon que no habían visto quién había arrojado el artefacto incendiario. Otros testigos confirmaron en el juicio el testimonio de Arban Perlala de que no había participado de ninguna forma en el incidente. Imágenes de los sucesos filmadas en vídeo muestran al parecer que la persona que arrojó el artefacto incendiario iba vestida de otra manera. Aunque el tribunal sentenciador lo condenó por mayoría, tres de los cuatro jurados legos lo declararon inocente.

Amnistía Internacional ha manifestado profunda preocupación por las denuncias —respaldadas por pruebas médicas— de que Arban Perlala fue golpeado y sufrió lesiones tras su detención.

Amnistía Internacional ha tomado nota de los comentarios aparecidos en la prensa en el sentido de que los prejuicios que existen contra los albaneses influyeron en el trato que Arban Perlala recibió bajo custodia policial, en su procesamiento y su ulterior condena. Aunque éste no fuera el caso, el hecho de que sólo se lo acusara a él en relación con la manifestación del 15 de enero de 1999, y la aparente ausencia de pruebas convincentes en su contra, quizá hace inevitables las especulaciones en este sentido. Es por ello que Amnistía Internacional tiene puesta su confianza en que el Tribunal de Apelación despejará tales temores mediante un examen cuidadoso de las pruebas de la acusación.

\FIN

Documento público

\*\*\*\*\*

**Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566 o visiten nuestro sitio web en <<http://www.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en <<http://www.edai.org/centro>>.**